SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF CC SS VILLA PRIMAVERA BLOCK A, CONCON.

RESOLUCIÓN EX. N° --1967--/

VALPARAISO, 10 JUL 2018

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 04919 de fecha 29 de Junio de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

C O N S I D E R A N D O :

El Ingreso SERVIU N° 9073 de fecha 13 de Junio de 2018, mediante el cual la representante de la Asistencia Nueva Vivienda Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al CC SS Villa Primavera Block A de Concón, con el objeto de dar término a las obras.

El Memorándum N° 170-4660 de fecha 27 de Junio de 2018, por el cual el Encargado de Supervisión y Fiscalización de Proyectos SERVIU Valparaíso ratifica lo señalado en el párrafo anterior respecto del proyecto mencionado y adjunta Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que estas presentan un avance de 90%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

CC SS VILLA PRIMAVERA BLOCK A, CONCON

N°	Comuna	Rut Copropiedad	Dv	Rol Unidad
1	Con Con	56073630	4	03101-00001
2	Con Con	56073630	4	03101-00002
3	Con Con	56073630	4	03101-00003
4	Con Con	56073630	4	03101-00004
5	Con Con	56073630	4	03101-00005

6	Con Con	56073630	4	03101-00006
7	Con Con	56073630	4	03101-00007
8	Con Con	56073630	4	03101-00008
9	Con Con	56073630	4	03101-00009
10	Con Con	56073630	4	03101-00010
11	Con Con	56073630	4	03101-00011
12	Con Con	56073630	4	03101-00012
13	Con Con	56073630	4	03101-00013
14	Con Con	56073630	4	03101-00014
15	Con Con	56073630	4	03101-00015
16	Con Con	56073630	4	03101-00016
17	Con Con	56073630	4	03101-00017
18	Con Con	56073630	4	03101-00018
19	Con Con	56073630	4	03101-00019
20	Con Con	56073630	4	03101-00020
21	Con Con	56073630	4	03101-00021
22	Con Con	56073630	4	03101-00022
23	Con Con	56073630	4	03101-00023
24	Con Con	56073630	4	03101-00024
25	Con Con	56073630	4	03101-00025
26	Con Con	56073630	4	03101-00026
27	Con Con	56073630	4	03101-00027
28	Con Con	56073630	4	03101-00028
29	Con Con	56073630	4	03101-00029
30	Con Con	56073630	4	03101-00030
31	Con Con	56073630	4	03101-00031
32	Con Con	56073630	4	03101-00032
33	Con Con	56073630	4	03101-00033
34	Con Con	56073630	4	03101-00034
35	Con Con	56073630	4	03101-00035
36	Con Con	56073630	4	03101-00036
37	Con Con	56073630	4	03101-00037
38	Con Con	56073630	4	03101-00038
39	Con Con	56073630	4	03101-00039
40	Con Con	56073630	4	03101-00040
41	Con Con	56073630	4	03101-00041
42	Con Con	56073630	4	03101-00042
43	Con Con	56073630	4	03101-00043
44	Con Con	56073630	4	03101-00044
45	Con Con	56073630	4	03101-00045
46	Con Con	56073630	4	03101-00046
47	Con Con	56073630	4	03101-00047
48	Con Con	56073630	4	03101-00048
49	Con Con	56073630	4	03101-00049
50	Con Con	56073630	4	03101-00050

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

KCF/NAL/HGC/
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )